## CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
	LA SERENA		Nº DE CERTIFICADO
	REGIÓN : DE COQUIMBO		263
Ilustre Municipalidad de			Fecha de Aprobación
La Serena [			04.10.2017
	☑ URBANO	RURAL	ROLSII
			2568-38
VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas del A     B) La solicitud de Regularización el arquitecto o profesional comprocessor del Accompanyo de la contractor acciding to the contractor accid	n (Permiso y Recepción defini etente correspondiente al expedi	iente N° 328	e, suscrita por el propietario y de fecha 14.09.2017
<ul><li>C) Los antecedentes exigidos en el</li><li>D) El giro de ingreso municipal N</li></ul>			de pago de derechos municipales.
1 Otorgar Certificado de Regular existente con una superficie de	43,84 m2. en	un piso ubicada en  3704 Lote Nº	PASAJE LAS COLINAS  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  44 manzana C
localidad o loteo VIS		IRBANO de con	formidad a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., qui	e forman parte del presente c	,	n.
2 Individualización del Interesado NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
SANDRA ALVAREZ BARAH			
REPRESENTANTE LEGAL dei PROPIETARIO			R.U.T.
Individualización del Arquitecto IOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (ci		r nota)	RUT
JORGE GODOY CORTES		PROFESIÓN	
JONGE GODOT CONTES		1 6A2X1.311112°°°1	

NOTA: según letra C) articulo 2° Ley N° 20.898 según articulo 17° de la LGUC.

RERNANDO GLASINOVIC DUHALDE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

FGD/MAR.-